Agencia Nacional de Seguridad Vial

CERTIFICADO DE IDONEIDAD DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER –UTS–

1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar los servicios especializados de asistencia técnica, capacitación, y acompañamiento jurídico, administrativo y de seguimiento, para apoyar la adopción e implementación de la Ruta de Atención Integral a Víctimas de Siniestros Viales en los departamentos y municipios priorizados y no priorizados que se determinen, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022–2031, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas

2. NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA

Las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) son una Institución de Educación Superior constituida como establecimiento público del orden departamental, de carácter tecnológico, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. Dicha condición las acredita como entidad estatal en los términos del literal a) del artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y habilita la celebración del contrato interadministrativo bajo la modalidad de contratación directa prevista en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, y reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015. Desde sus inicios, la Institución ha alcanzado reconocimiento en la región por la calidad de sus servicios educativos y por contribuir con la formación del talento humano requerido para el desarrollo tecnológico del país.

Fue creada oficialmente el 23 de diciembre de 1963 por la Asamblea Departamental de Santander mediante la Ordenanza número 90 e inició labores académicas el año siguiente; su denominación fue Instituto Tecnológico Santandereano y su finalidad se orientó a formar a las personas para el proceso de producción y el manejo de personal demandados por la naciente industria nacional. Posteriormente, mediante la Ordenanza No. 21 del 15 de diciembre de 1981, la Institución fue reestructurada, consolidando su autonomía administrativa y financiera y su patrimonio independiente.

Sin embargo, su historia no parte del día en que se ordenó su creación o cuando empezó a funcionar; su proceso histórico inició en 1888 con la instauración de la Escuela de Artes y Oficios de Bucaramanga, la cual materializó la intención de dotar a la región de un Instituto de formación técnica destinada a instruir conocimientos teóricos y prácticos de las artes y los oficios; confiriendo al personal capacitado grados de maestro, oficial y obrero.

La norma que sustentó su fundación la concibió como una Institución pública financiada con las rentas departamentales y compelida a brindar educación gratuita; propósito que no se cumplió plenamente, la insolvencia del Departamento hizo que la Institución también se dotara y sostuviera con auxilios del Gobierno Nacional, con ayudas filantrópicas de particulares y con el dinero recaudado por la comercialización de los productos que allí se fabricaban.

3. DESCRIPCIÓN DE LA IDONEIDAD

Las UTS han establecido alianzas estratégicas con diversas entidades del Estado, incluyendo ministerios, gobiernos locales, y otras instituciones educativas. Estas colaboraciones han sido fundamentales para la ejecución de proyectos educativos que buscan mejorar la calidad de la educación y ampliar el acceso a oportunidades formativas. Algunos ejemplos notables incluyen:

- Ministerio de Educación Nacional: Proyectos conjuntos para la mejora de la calidad educativa y la formación de docentes.
- Gobernaciones y Alcaldías: Programas regionales de desarrollo educativo y cultural.
- Otras Universidades Públicas y Privadas: Contratos para el intercambio académico y la cooperación en investigación.

Diversidad de Proyectos Educativos

Las Unidades Tecnológicas de Santander han liderado y participado en una amplia variedad de proyectos educativos, entre los cuales se destacan:

- Formación de líderes: iniciativas que promueven y fortalecen la educación ambiental, formando líderes ambientales en los 74 municipios del área de jurisdicción de la Corporación Autónoma de Santander, lo que permite la reconciliación y mejoramiento de calidad de vida de los habitantes del sector.
- Plan de capacitación Institucional para la Gobernación; implementación y sostenimiento de acuerdo con la normatividad existente.
- Inclusión: Implementación del programa de inclusión a la Educación Superior para la población diversa del Departamento de Santander.
- Diplomado: Desarrollo y ejecución de diplomado de participación comunitaria en salud y ambiente dirigido a líderes comunitarios del municipio de Bucaramanga.
- Formación Integral: Ejecución de capacitaciones y formación integral en áreas de la actividad física, recreación y deportes dirigido a habitantes del municipio de Bucaramanga para el fortalecimiento de las competencias en el diseño y mejoramiento de los proyectos de vida alternativos que enriquezcan sus competencias.
- Innovación Educativa: Implementación de nuevas tecnologías y metodologías innovadoras en el proceso educativo, como la educación virtual y a distancia.

Capacidad de Investigación y Desarrollo

Las UTS cuentan con una robusta infraestructura de investigación, que incluye múltiples centros y grupos de investigación en diversas áreas del conocimiento, es el número uno a nivel nacional en Desarrollo tecnológico e innovación de acuerdo con el Ranking Sapiens 2023, lo que permite definirlas como la mejor IES del país en esta categoría. Esta capacidad ha permitido el desarrollo de estudios que han influido en la formulación de políticas públicas y en la implementación de programas educativos, y en cultura ciudadana. Algunos proyectos relevantes incluyen:

- UTS-SMART : Dentro del proyecto denominado Innovación por una cultura ciudadana participativa mediante la investigación del comportamiento social apoyado en TIC en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja, se logró la creación de un laboratorio de cultura ciudadana, y la publicación de los resultados de investigación en la

publicación “Sustainable Smart Cities and Territories”, publicado por Springer Nature Switzerland con ISSN 2367-3370 e ISBN 978- 3-030-78900-9, en Lecture Notes in Network and Systems, editado por Juan M. Corchado y Saber Trabelsi, e indexado por SCOPUS, INSPEC, WTI Frankfurt eG, zbMATH, SCImago y publicado Web of Science.

- Así mismo se construyó la investigación “Datacentric analysis to reduce pedestrians accidents: A case study in Colombia” (Análisis de datos para reducir accidentes en peatones: un estudio de caso en Colombia)

Impacto Social y Comunitario

Los proyectos educativos de las UTS han tenido un impacto significativo en las comunidades locales y regionales. Algunos de los logros más destacados incluyen:

- Formación de líderes en diferentes campos en todo el Departamento de Santander
- La puesta en marcha de centros de reindustrialización en la ciudad de Bucaramanga que permiten incrementar la productividad y competitividad de MiPymes y unidades productivas formales e informales.
- FONDO EMPRENDER: Implementación de programas que han contribuido a la equidad.
- Desarrollo Económico y Social: Proyectos que han mejorado la calidad de vida y el desarrollo social en comunidades vulnerables.

Competencia Académica y Técnica

Las Unidades Tecnológicas de Santander cuentan con un cuerpo docente e investigador altamente cualificado, con amplia experiencia en la gestión y ejecución de proyectos educativos a gran escala. Esta competencia técnica ha resultado determinante para diseñar e implementar iniciativas que responden a las necesidades específicas de las entidades del Estado**.**

Las Unidades Tecnológicas de Santander han demostrado, mediante la celebración y ejecución de múltiples contratos interadministrativos con entidades públicas territoriales y nacionales, un historial robusto en la ejecución de proyectos que incluyen componentes formativos, pedagógicos y de gestión del conocimiento, entre los cuales se destacan:

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Las Unidades Tecnológicas de Santander poseen amplia experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con tránsito, movilidad y seguridad vial, así como en la implementación de capacitaciones, formaciones, cursos y talleres, como se describe a continuación:

La capacidad investigativa descrita en el numeral anterior se ha aplicado de manera directa a los ámbitos de la movilidad, la seguridad vial y la cultura ciudadana, con resultados verificables y publicaciones indexadas internacionalmente, entre las cuales se destacan:

- Investigación “Datacentric analysis to reduce pedestrians accidents: A case study in Colombia” (Análisis de datos para reducir siniestros en peatones: un estudio de caso en

Colombia), orientada al uso de metodologías estadísticas y geoespaciales para la reducción de la siniestralidad vial que afecta a los actores viales vulnerables.

- Proyecto UTS-SMART "Innovación por una cultura ciudadana participativa mediante la investigación del comportamiento social apoyado en TIC en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja", en el marco del cual se creó un laboratorio de cultura ciudadana y se publicaron los resultados en "Sustainable Smart Cities and Territories" (Springer Nature Switzerland, ISSN 2367-3370, ISBN 978-3-030-78900-9, Lecture Notes in Networks and Systems), indexada en SCOPUS y Web of Science.

La experiencia que se relaciona a continuación evidencia que las Unidades Tecnológicas de Santander han ejecutado de manera reiterada contratos interadministrativos relacionados con movilidad, seguridad vial, fortalecimiento institucional, asistencia técnica, innovación y articulación territorial, actividades que guardan relación directa con el objeto del presente contrato, acreditando así la experiencia específica necesaria para su adecuada ejecución.

Numero contrato / Convenio	Entidad aliada	Objeto	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Enlace SECOP
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.5348494	SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – FONDO EMPRENDER	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y, ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DE LA RUTA DE CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS DEL FONDO EMPRENDER, CONFORME AL MODELO 4K DEL EMPRENDIMIENTO, LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO EMPRENDER Y DEL SENA, BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO, FINANCIERO Y RECUPERACIÓN DE CARTERA.	$186.336.071.000	22/09/2023	1/04/2027	Link
CONVENIO COOPERACION 001-18	ECOPETROL S.A. – INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETRÓLEO (ICP)	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO CONJUNTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE HERRAMIENTAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN PARA EL SECTOR OIL & GAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	$4.098.677.994	03/12/2018	02/04/2020	Link
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0879 -2017	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	APOYAR EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DENOMINADO INNOVACION POR UNA CULTURA CIUDADANA PARTICIPATIVA MEDIANTE LA INVESTIGACION DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL APOYADO EN TIC EN EL AREA METRÓPOLITANA DE BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA.	$3.471.080.647	17/05/2017	16/05/2020	Link
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 00254-2017	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	FORTALECER LA EDUCACION AMBIENTAL FORMANDO LIDERES AMBIENTALES EN	$1.014.819.480	30/06/2017	29/12/2017	Link

	SANTANDER – CAS-	LOS 74 MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER				
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 026-2023	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA IMEBU LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA E INNPULSA COLOMBIA CON EL FIN DE PONER EN MARCHA EL CENTRO DE REINDUSTRIALIZACION ZASCA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA QUE PERMITA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MIPYMES YO UNIDADES PRODUCTIVAS FORMALES E INFORMALES DEL TERRITORIO PARA FORTALECER PROCESOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE DESARROLLO DEL SER Y DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA ENFOCADO EN ATENDER ESPECIFICAMENTE EL SECTOR DEL SISTEMA MODA CONFECCION Y CALZADO	$1.755.730.277	19/07/2023	20/01/2025	Link
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1905	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	IMPLEMENTACION Y SOSTENIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PARA LA GOBERNACION DE SANTANDER 2017, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN NO. 02216 DEL 24 DE FEBRERO DE 2016	$249.237.000	14/09/2017	13/12/2017	Link
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.270-2017	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCION DEL DIPLOMADO DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD Y AMBIENTE DIRIGIDO A LIDERES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD	$170.000.000	15/09/2017	14/12/2017	Link
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 002- 2017	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU-	AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE LAS CAPACITACIONES Y FORMACION INTEGRAL EN AREAS AFINES A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DIRIGIDO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN EL DISEÑO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE VIDA ALTERNATIVOS, QUE ENRIQUEZCAN SUS	$144.866.000	22/11/2017	08/02/2018	Link

		COMPETENCIAS PARA LOGRARLO				
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 235-2022	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	AUNAR ESFUERZOS PARA DIAGNÓSTICO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO Y LA CARACTERIZACION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE DEL SECTOR RURAL EN MUNICIPIO DE BUCARAMANGA COMO ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS –PGIRS– 2022-2033	$274.586.788	27/09/2022	18/04/2023	Link
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 221-2016	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL – FIP, EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER –UTS- PARA EJECUTAR EL PROGRAMA: MI NEGOCIO	$2.200.000.000	18/08/2016	22/08/2019	Link
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 1174-2017	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA INSTITUCIÓN UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE UNA OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE Y DE CALIDAD BASADA EN CUALIFICACIONES, A TRAVÉS DE LA CARACTERIZACIÓN Y EL ALISTAMIENTO DE 4 EJES DE MODELO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS OFERENTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.	$130.666.667	01/09/2017	31/12/2017	Link
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11196-8	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA –CDMB-	AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA –CDMB- Y LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER –UTS- CON EL FIN DE REALIZAR UN ESTUDIO QUE CONTEMPLE LOS PROGRAMAS A EJECUTAR, POR PARTE DE LOS USUARIOS, ENTES MUNICIPALES, REGIONALES Y NACIONALES, PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LAS 28 MICROCUENCAS PRIORIZADAS	$450.000.000	06/12/2017	27/12/2018	Link

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.2622066 DE 2021	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS CON UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER UTS PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR GENERACION DIAMANTE INCENTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	$2.303.123.196	29/06/2021	30/07/2021	Link
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 138 -2017	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA LUMBRERAS PARA BACHILLERES DESTACADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$2.247.367.216	13/02/2017	25/12/2017	Link
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 316-2021	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	AUNAR ESFUERZOS ACCIONES CAPACIDADES RECURSOS Y CONOCIMIENTOS JUNTO CON LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER PARA PROMOVER EL PROYECTO DE MASIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$1.288.799.692	13/01/2021	28/12/2021	Link
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 353-2022	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	AUNAR ESFUERZOS ACCIONES CAPACIDADES RECURSOS Y CONOCIMIENTOS JUNTO CON LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER PARA PROMOVER EL PROYECTO DE MASIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$1.187.700.000	23/01/2023	28/12/2023	Link
Convenio Interadministrativo ANSV 005-2025	Agencia Nacional de Seguridad Vial	Diseñar e implementar un diplomado en gestión de la comunicación en la cultura de la seguridad vial en Colombia, orientado a fortalecer los medios y formas de transmisión del mensaje de la seguridad vial para los diferentes actores viales	$4.440.200.000	05-02-2025	04-08-2025	Link
Convenio Interadministrativo ANSV 122-2025	Agencia Nacional de Seguridad Vial	DISEÑAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR UN DIPLOMADO Y UN FORO ORIENTADO A LA PREVENCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, ACADÉMICAS Y PRÁCTICAS DE LOS PARTICIPANTES EN TORNO A LA SEGURIDAD VIAL	$ 989.600.000	04-11-2025	04-03-2026	Link
Convenio Interadministrativo ANSV 129-2025	Agencia Nacional de Seguridad Vial	Desarrollar una investigación aplicada que genere conocimiento para la gestión de la movilidad escolar segura en los municipios priorizados por la ANSV, mediante el uso de metodologías estadísticas y geoespaciales que permitan plantear soluciones de política pública.	$ 2.995.255.600	31-12-2025		Link

Convenio Interadministrativo ANSV 005-2026	Agencia Nacional de Seguridad Vial	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR, EDUCACIÓN VIAL Y CAMINOS SEGUROS, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA POBLACIÓN ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.	$ 9.270.209.499	29 – 01- 2026		Link

4.1. ALINEACIÓN CON EL ENFOQUE DE SISTEMA SEGURO (PNSV 2022-2031): El objeto de la presente contratación se enmarca de forma transversal en el Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV) 2022-2031, establecido mediante el Decreto 1430 de 2022, el cual adoptó formalmente el enfoque de Sistema Seguro como el eje orientador y carta de navegación de la política pública del país. Las Unidades Tecnológicas de Santander demuestran una idoneidad técnica para operacionalizar este enfoque, entendiendo que el modelo concibe la seguridad vial como el resultado de la interacción dinámica de múltiples componentes y traslada la respuesta tradicional hacia un esquema de responsabilidad compartida y resiliencia del sistema.

Específicamente, la idoneidad de la Institución se fundamenta en su capacidad para intervenir de manera directa en el Área de Acción de Atención Integral a Víctimas de Siniestros Viales y para contribuir al cumplimiento efectivo de la Acción 6.1.1.1 del Plan Nacional de Seguridad Vial, la cual exige formular lineamientos y estrategias para la adopción de rutas asistenciales a partir de los desarrollos conceptuales, metodológicos, operativos y de gobernanza territorial. La Institución, a través de sus procesos de extensión y proyección social, cuenta con el rigor metodológico necesario para transferir dicho enfoque a las entidades territoriales, asegurando que los instrumentos técnicos y normativos propuestos reconozcan la vulnerabilidad humana y toleren el error operativo mediante una adecuada articulación institucional.

4.2. CAPACIDAD DE ARTICULACIÓN DE ACTORES BAJO EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA: El enfoque de Sistema Seguro determina que la seguridad vial no recae exclusivamente en el usuario de la vía, sino en la gestión coordinada de todos los actores institucionales y sociales. Las Unidades Tecnológicas de Santander poseen la experiencia, idoneidad y posicionamiento en campo requerida para liderar los procesos de concertación y diseño participativo con la diversidad de actores estratégicos identificados en el PNSV (Gobierno Nacional, Departamental, Municipal, CAR).

Esta capacidad de convocatoria y mediación técnica es indispensable para estructurar los Protocolos de Acción Integrados y el Anexo Técnico Territorial, garantizando un engranaje armónico entre la etapa prehospitalaria (articulada con el CRUE), la hospitalaria y la pos-siniestro, mitigando de forma sistémica el riesgo de revictimización secundaria en los 32 territorios objeto de intervención.

4.3. ENFOQUE DIFERENCIAL Y DISEÑO DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS ADAPTADAS: En concordancia con los pilares del Sistema Seguro y la normatividad colombiana, las Unidades Tecnológicas de Santander cuentan con la aptitud académica para aplicar esquemas diferenciales de respuesta según la Categoría de cada entidad territorial. Ello les permite simplificar y condensar protocolos complejos en un único "Manual Operativo de Respuesta Pos-Siniestro" para los municipios, según su categoría.

Asimismo, dada su naturaleza de Institución de Educación Superior, garantizan la calidad de la transferencia de capacidades autónomas mediante el diseño de herramientas pedagógicas y didácticas de fácil apropiación como la Cartilla ABC, asegurando que el conocimiento del modelo de Sistema Seguro permanezca instalado de forma sostenible en las capacidades técnicas locales.

De igual forma, la Institución cuenta con la capacidad técnica para satisfacer la necesidad planteada por la ANSV, toda vez que dispone de la infraestructura tecnológica para el diseño y parametrización de los puntos expuestos en los estudios previos y sus anexos.

4.4. ARTICULACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGATIVA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y VALOR DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD

La idoneidad de las Unidades Tecnológicas de Santander se fundamenta de manera sustancial en su capacidad para articular la ejecución del contrato interadministrativo que se propone con su ecosistema académico e investigativo, el cual cuenta con el respaldo del Ministerio de Educación Nacional y se encuentra debidamente soportado mediante el otorgamiento de la Acreditación Institucional en Alta Calidad mediante la Resolución No. 237 del 16 de enero de 2025, por un término de seis (6) años. Esta acreditación garantiza que la intervención en los territorios estará soportada por el rigor metodológico, científico y pedagógico propio de la educación superior, generando un valor público demostrable.

Específicamente, los servicios especializados de asistencia técnica, capacitación, y acompañamiento jurídico para la adopción de la *"Ruta de Atención Integral a Víctimas de Siniestros Viales"* se nutrirá de las capacidades instaladas en los siguientes programas académicos y frentes de investigación:

- **RESPALDO DESDE LOS PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INGENIERÍA DE SISTEMAS:** La complejidad del proyecto exige un abordaje integral de los sistemas organizacionales del Estado. En este sentido, la Institución cuenta con la experiencia y el respaldo de conocimiento del programa de Administración de Empresas, programa que aporta competencias especializadas a través de sus áreas de estudio. Por otra parte, los componentes curriculares del programa de pregrado en Ingeniería de Sistemas garantizan el soporte técnico, la parametrización y la interoperabilidad requerida para el diseño y entrega del Dashboard Tablero de Control en Power BI, uno de los productos críticos del proyecto.
- **INVESTIGACIÓN Y SOLUCIÓN A PROBLEMÁTICAS SOCIALES:** La ejecución del objeto contractual trasciende la mera asistencia técnica, al apalancarse en un robusto sistema de investigación compuesto por cuatro (4) grupos de investigación reconocidos por el Ministerio

de Ciencia, Tecnología e Innovación –Minciencias–. La comprobada experiencia de la Institución en el desarrollo de proyectos y prototipos orientados a solucionar problemáticas de comunidades en situación de vulnerabilidad asegura que el enfoque diferencial exigido para los manuales de respuesta pos-siniestro y las herramientas pedagógicas “Cartilla ABC”, contarán con una validación investigativa y pedagógica idónea, orientada a evitar la revictimización y garantizar la apropiación social del conocimiento en los territorios.

Por consiguiente, la convergencia de los programas de pregrado, posgrado y el ecosistema investigativo de las Unidades Tecnológicas de Santander, asegura que la ANSV no solo contrataría la prestación de un servicio de coordinación logística, sino una transferencia metodológica de alta calidad. Lo anterior blinda la contratación, dando estricto cumplimiento a los postulados del Consejo de Estado frente a la ejecución de obligaciones que guarden relación directa con el objeto misional y estatutario de la entidad pública ejecutora.

Por tal motivo y con fundamento en el análisis documental aportado, en atención a los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad, se concluye que las Unidades Tecnológicas de Santander poseen la naturaleza jurídica, la capacidad técnica, la experiencia específica y la afinidad misional que las convierten en la entidad pública idónea para ejecutar el objeto contractual.

La contratación de las Unidades Tecnológicas de Santander ofrece beneficios adicionales como mayor transparencia y objetividad, al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro; costos razonables y alineados con el interés público; y la capacidad de articulación con entidades del sector público y privado, lo que facilita el desarrollo del proyecto y su impacto en las entidades destinatarias.

En su condición de Institución de Educación Superior de naturaleza pública, su contratación directa se justifica bajo criterios de experticia académica, imparcialidad y costos razonables frente a prestaciones de servicio de naturaleza privada.

Lo anterior, justifica plenamente su selección a través de la modalidad de contratación directa mediante la causal de contrato interadministrativo, contando con la capacidad jurídica y estatutaria para atender la necesidad identificada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Henry Leonardo Martin Uribe

Firmado digitalmente por Henry Leonardo Martin Uribe
Fecha: 2026.07.24 09:17:39 -05'00'

HENRY LEONARDO MARTIN URIBE
Director Técnico - Dirección de Coordinación Interinstitucional (E)

Elaboró: Oscar Guillermo Higuita Escobar - Contratista DCI

Oscar Guillermo Higuita Escobar

Firmado digitalmente por Oscar Guillermo Higuita Escobar

Revisó: Mónica Sepulveda Sierra- Contratista DCI

MONICA SEPULVEDA SIERRA

Firmado digitalmente por MONICA SEPULVEDA SIERRA